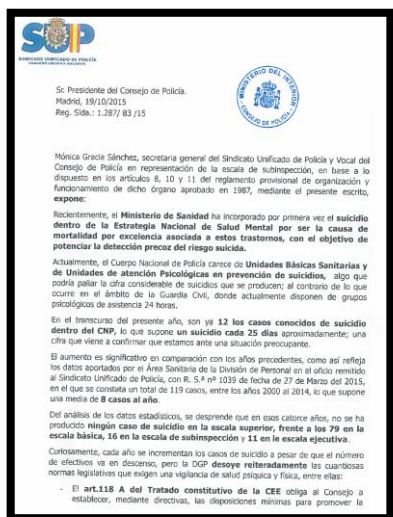


EL COMPROMISO SINDICAL DEL SUP CONTRA EL DRAMA DEL SUICIDIO: LA DGP PRESENTA EL PROTOCOLO EN EL QUE TRABAJAMOS DESDE 2015

El 19 julio de 1987, cuando hablar de este tema era un tabú -y más en la Policía Nacional, en donde se suponía que estos sucesos no debían existir por no se sabe bien qué motivo- el SUP denunciaba en las páginas del diario [El País](#), a través de los compañeros de Vizcaya, que los suicidios comenzaban a producirse en las plantillas del País Vasco. Sólo tres días antes de esa noticia se había quitado la vida un agente, que se disparó con el arma reglamentaria en su domicilio de Bilbao, y mes y medio antes hacía lo propio otro funcionario, en aquella ocasión delante de su hija. Denunciábamos en las páginas del diario de mayor difusión de España que "la Administración se niega a dotar a los funcionarios de servicios sociales imprescindibles en su situación de desarraigo familiar y social". Por tanto, **el SUP lleva décadas sensibilizando a la sociedad sobre esta problemática, en tiempos difíciles y frente a consignas que imponían el silencio.** El primer paso para concienciar sobre un drama así es hacerlo visible, eliminar el estigma que existía.



Pero somos conscientes de que hay que ir más allá. Por eso, cuando nadie más lo había propuesto y se nos decía una y otra vez que las cifras de suicidios en Policía Nacional están muy por debajo de la media nacional -siendo este dato así, en el SUP nos parece que una sola muerte por suicidio en el Cuerpo ya es un drama contra el que hay que luchar- **un escrito de la Secretaría General de esta Organización, de 19 de octubre de 2015, impactaba en el centro del problema.** Pedíamos "que se adopten medidas con carácter urgente para atajar el preocupante aumento de casos de suicidio en el CNP, y que la DGP diseñe medios para detectar con antelación serios problemas de salud mental que acaban cercenando vidas y convirtiéndose en dramas familiares". Para ello, reclamábamos la puesta en marcha de un Plan Preventivo de vigilancia de la salud psíquica, basado en la profunda investigación de cada suicidio para determinar sus causas,



la creación de un Gabinete Psicológico en cada Jefatura Superior, jornadas y seminarios de formación, puesta en marcha de puntos de atención y asesoramiento permanentes y confidenciales y otras medidas de apoyo. **Fuimos los primeros en aportar soluciones en un escrito de cinco páginas con datos hasta entonces desconocidos sobre el drama del suicidio en este Cuerpo.**

✚ En el SUP **nos volcamos también en el ámbito específico de los Riesgos Laborales para reclamar ese Plan contra los suicidios. Venimos haciéndolo desde 2014** con varios escritos. Uno de ellos, de 20 de octubre de 2015, reclamaba de nuevo esta medida tras conocerse otro caso en la Comisaría de Distrito de Retiro, en Madrid. Decíamos entonces que "somos partidarios de que se informe lo máximo posible de estos casos, pero cuando no tenemos implantada la vigilancia de la salud física y mental, con sus Unidades Básicas Sanitarias, ni existen Gabinetes Psicológicos de atención al policía, está claro que no podemos dar la atención necesaria". **También ese mismo año nos dirigíamos por carta al entonces Director General de la Policía, Ignacio Cosidó, y le decíamos que "desde el SUP exigimos una estadística oficial de suicidios, pedimos formación específica para los policías en gestión de estrés y presentamos denuncias ante el Tribunal Europeo de Estrasburgo y el Defensor del Pueblo; y seguimos insistiendo en la necesidad de atajar, con carácter urgente, el preocupante aumento de casos de suicidio en el CNP, con un Plan Preventivo de la vigilancia de la salud psíquica de los agentes".**



✚ Como hemos dicho, en el SUP recurrimos a todas las instancias posibles. **También al Defensor del Pueblo, que gracias a nuestra denuncia abrió una investigación de oficio, en marzo de 2016, para reclamar a la DGP información y actuaciones sobre el drama de los suicidios en la Policía Nacional. El objetivo era obligar a la Administración a que se tomase en serio este tema**, abandonando la postura de considerarlo un problema menor y profundizando de verdad en las causas que llevan a un compañero/a a quitarse la vida, más allá de desavenencias conyugales o deudas económicas. Esa labor tiene que verse acompañada de una red de atención y apoyo oficial en toda España, a nivel central y periférico, que pueda actuar sobre esos factores antes de que desemboken en un suceso fatal.



✚ En junio de 2017, el SUP dio un paso más y elevó a su XI Congreso Nacional esta cuestión, aprobándose una **resolución sobre suicidios** en nuestro Cuerpo en la que se exigía la **creación de un observatorio sobre esta problemática y su ampliación al análisis de las bajas psicológicas, poniendo el énfasis en la alerta temprana** y en el apoyo a los compañeros que pudieran estar pasando una mala racha personal o profesional, como herramienta esencial para evitar estos dramas.



✚ Desde entonces, el SUP ha volcado su trabajo en la concienciación en redes sociales (StopSuicidios), en la campaña "Seis puntos... que valen una vida" y su presentación en todas las plantillas de España, la denuncia en medios de comunicación, la puesta en marcha de atención psicológica sindical en varias plantillas y la firma de convenios con asociaciones especializadas en este ámbito. **Toda esta actividad ha obligado a la Administración a elaborar un proyecto de Protocolo de Prevención del Suicidio en la Dirección General de la Policía**, en septiembre de 2017, en el que venimos trabajando mediante la presentación de alegaciones desde entonces que han dado lugar a otras dos versiones. **Ayer mismo, en la reunión de la Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de Policía, la Administración nos facilitó el último borrador de este documento**, previo a su aprobación una vez podamos remitir las consideraciones oportunas.



EN DEFINITIVA:

El SUP lleva años volcado en la sensibilización ante un drama, el de los suicidios en el Cuerpo, que permanecía oculto. Tras esa primera etapa nos centramos en ir más allá. Primero, poniendo en marcha medidas sindicales de atención y ayuda a los compañeros. Después, obligando a la Administración a elaborar un Protocolo de Prevención que ya está en su fase final. Y siempre, apostando por la prevención y alerta temprana. **Avanzamos con trabajo sindical serio, riguroso y acreditable.**

